

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1677-2023**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A  
LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dr. Ronald Álvarez González, Vicepresidente  
Ing. Walter Bolaños Quesada  
Dra. María Eugenia Venegas Renauld

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
MAE.Sonia Acuña Acuña

**MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente  
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADAS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**INVITADA ESPECIAL**

MAP. Angélica Cordero Solís, Directora División de Evaluación y Acreditación (DEA)

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores Externos del proceso PGR-14: Dra. Miriam Pabón González, Puerto Rico, Dr. Joaquín Ordieres Meré, España, Dr. Ronny Alexander González Hernández, Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1677.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación la sesión 1677 del día de hoy, 23 de junio, tenemos una asistencia reducida, dado que tenemos a don Francisco atendiendo una audiencia que nos dieron en la Asamblea Legislativa, con el jefe de la Unidad Social Cristiana y lo está acompañando doña Laura, también tenemos a don Gerardo, que está atendiendo una convocatoria para las universidades que tienen carreras en ingenierías en Panamá y doña Marta, que también había pedido excusa de asistencia a la reunión de hoy.

Por lo tanto, cumplimos con los cinco miembros que nos da la oportunidad de tener quorum poder realizar la sesión. Angélica está sustituyendo a doña Laura en la Dirección Ejecutiva porque ella está, asistiendo a la reunión con don Francisco, entonces, el primer punto que quería, someter para la aprobación es el punto de la agenda para el día de hoy.

Yo quería hacer una propuesta, si a ustedes les parece y la aprobamos, que es suspender el tema de la presentación del informe AO-01-2023 "Análisis del comportamiento de la cobertura de acreditación de carreras y programación de educación superior acreditados por el SINAES durante el período 2018-2022". Dada la trascendencia que tiene este punto, me parece que es importante que estemos los ocho miembros cuando podamos recibir este informe.

Entonces, yo quería proponer que saquemos este punto de la agenda, lo pasemos para la siguiente sesión y en su lugar, aceptemos, una propuesta que Angélica nos hacía de que atendamos una solicitud de revisión del acuerdo anterior de un proceso de acreditación para darlo por recibido en el caso en que así lo consideremos.

Si estamos de acuerdo con esos cambios, tendríamos entonces primero que votar el cambio de sacar el punto cinco, sustituirlo por el punto que Angélica nos está sugiriendo y

entonces aprobaríamos la agenda de esa manera. Y los que estén de acuerdo en esas propuestas, favor, manifestarlo en este momento. Perfecto.

Marchessi, entonces lo aprobamos por unanimidad con los miembros presentes. Doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Solamente que no sé, si para ese punto cinco que estamos posponiendo se había invitado a don Alfredo, que entonces habría que avisarle que no va a ser hoy la presentación. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Excelente. Muy bien, entonces, le avisamos. Marchessi usted quiere decir algo.

**Licda. Marchessi Bogantes Fallas:**

Comunicarles, que ya yo me comuniqué con él y de hecho él me externa que les hiciera saber que tiene sentido y que agradece mucho la consideración que él considera que sí deberían estar la mayoría de los miembros para exponer su informe.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto. Muchas gracias, entonces, ya hemos dado por aprobada la agenda con los cambios que hemos sugerido y aceptado.

Se aprueba la agenda 1677 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1677.
2.	Aprobación Acta 1676.
3.	Informes
3.1.1.	Presidencia
3.1.2.	De los Miembros
3.1.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	PGR-14
5.	Procesos de Acreditación:
5.1.	Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
5.1.1.	PUNIV 09-10
5.2.	Recepción del Recurso de Reconsideración:
5.2.1.	Procesos 245

Temas propuestos: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1677.2. Aprobación de acta 1676. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del proceso PGR-14.5. Análisis en conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores proceso PGR-14.6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación proceso PGR-14. 7. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso PUNIV 09-10. 8. Solicitud de reconsideración de los acuerdos tomados en el artículo 4 de la sesión N°1671 del 30 de mayo del año en curso, Proceso 245.

**Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1676**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

El segundo punto que tenemos en la agenda es la aprobación del acta 1676. Sometemos a comentarios y observaciones sobre el acta 1676. Si no tenemos observaciones, entonces sometemos a aprobación el acta 1676. Los que estén de acuerdo, favor manifestarlo. Perfecto. La aprobamos por unanimidad con los miembros presentes.

Se aprueba acta 1676 de manera unánime.

**Artículo 3. Informes**

**De la Vicepresidencia:**

Informa que:

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos al punto tres, que es la presentación de informes, desde el punto de vista de la Presidencia no tengo de mi parte en sustitución de don Francisco nada que informar, salvo lo que ya conocemos, que don Francisco se encuentra en este momento atendiendo la audiencia que le dio la fracción del partido Unidad Social Cristiana, en compañía de doña Laura, ya nos traerá don Francisco su reporte de cómo le fue.

Don Gerardo también, está atendiendo la convocatoria que se hiciera por parte de ACAAI creo que era la asociación que está organizando este encuentro de procesos de acreditación de ingenierías y esperamos también que don Gerardo tenga un buen reporte cuando regrese de esa representación. De parte de la presidencia eso sería, de parte de los miembros, no sé si alguno o alguna tiene. Doña María Eugenia, por favor, adelante.

**De los miembros:**

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Bueno. Muy buenos días a todas y todos. En realidad, es una intervención rápida para comentarles que este miércoles que pasó yo le había solicitado a doña Laura, como parte de un proceso de inducción que se dio cortado por mi viaje en el mes de mayo, tener una reunión con las Directoras de las áreas estratégicas y con ella también.

A mí me hubiera gustado, conocer en general a todo el personal, pero me doy cuenta de que la modalidad de trabajo es híbrida, entonces no todo el personal se encuentra presente. Para mí personalmente y lo ha sido en todos los ámbitos donde he trabajado, el trabajar en abstracto es un problema, yo creo que el contacto visual, que el intercambio personal, el cara a cara, siempre es muy enriquecedor en todo sentido.

Entonces, fue muy interesante, la reunión fue un desayuno, cada una de nosotras llevó su desayuno y la idea también era pues que ellas conocieran, quién soy, el privilegio que siento de estar compartiendo con ustedes, que son personas tan conocedoras, con tanta experticia en el campo de la evaluación y de la acreditación y mi perspectiva de lo que es la cultura de la calidad, que es la apuesta que me guía a mí en la aceptación que hice de este puesto.

Entonces, escuché de parte de ellas un poco sus áreas de trabajo, cosas muy generales, pero lo que sí quería, tal vez compartir más específicamente con ustedes, es que yo siento la necesidad de conocer más las universidades privadas, incluso una de las universidades públicas que es reciente, para que cuando yo lea los informes no esté valorando en abstracto, entonces por lo menos hacerme presente a la planta, ver en general cosas de cómo tienen los laboratorios, una visita muy cercana a lo físico, nada más, no voy con ninguna otra intención sino para darle rostro a los procesos que nosotros analizamos.

Y entonces, ellas se ofrecieron. Si alguno me quiere acompañar, entonces yo quería extender también esa inquietud que tengo, por si alguno no conoce alguna sede de alguna universidad y quisiera ir conmigo en esa visita, pues queda abierta también, era todo.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias doña María Eugenia, yo la entiendo y la acompaño en esa tan excelente intención que usted está manifestando. A mí también me tocó pasar por ese periodo de inducción. Y bueno, yo sí me reuní con las estimadas compañeras que están a cargo de la Dirección de las Unidades en un momento un poco más apremiante de la pandemia y tal vez no había la libertad que hay ahora, por suerte que ya hemos vuelto más o menos a una vida, digamos normal entre comillas de post pandemia, pero si es muy necesario.

Y, con respecto a lo que usted manifiesta de visitar las universidades privadas, le cuento que ayer me contactaron de una universidad, se dieron cuenta del nombramiento y entonces me contactaron de una universidad que quiere afiliarse al SINAES y están muy interesados en empezar procesos de acreditación.

Yo inmediatamente les di una cita y si usted quiere acompañar con muchísimo gusto y en esa iniciativa de visitar universidades también, en la medida de lo posible, pues yo estaré también muy interesado.

Le cuento también, que uno tiene mucha posibilidad de visitar las universidades en los actos de acreditación y eso ayuda muchísimo, porque ahí en esos actos de acreditación, las universidades establecen contacto y están muy dispuestas a enseñarle las instalaciones.

En la última que me tocó fue en la Universidad Hispanoamericana y nos mostraron lo que han hecho en el hospital simulado, lo que contaron los pares no sé si recuerda que estaban muy impresionados con eso, doña Laura, Angélica Sugey y yo, pasamos por la realidad virtual y por todos los maniqués que tienen en el hospital simulado y ellos muy orgullosos nos lo mostraron y realmente es interesantísimo.

Entonces, por la parte de estas actividades de acreditación ayuda muchísimo. Eso es una buena forma como podemos acercarnos, muchas gracias doña María Eugenia y tomamos nota. Don Walter. Adelante.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias. Buenos días. Quería, apoyar esa idea, doña María Eugenia. Ojalá pueda desde luego hacerlo y que muchos puedan vivir esa experiencia. Como decía ahora don Ronald en realidad antes de la pandemia realmente todos, todo el Consejo en pleno, íbamos a todas las acreditaciones. Y nos sentábamos en la mesa principal ahí con las autoridades de la universidad. Normalmente, había una invitación a comerse algo y luego había un recorrido, la mayoría de las veces, había un recorrido por las instalaciones de la universidad y obviamente nos mostraban las cosas importantísimas, como dice Ronald, esos hospitales modernos, laboratorios que les interesaba mostrar, etcétera, etcétera.

Entonces, tuvimos esa gran oportunidad. Desde luego, además de poder conversar con las autoridades y en ese ambiente dentro de la misma universidad se presta mucho, como dice usted cara a cara es más interesante, conversar y como que las inquietudes afloran ahí la cordialidad y la franqueza.

Entonces, sí, es muy, muy importante eso, desde luego, lamentablemente, no se pudo volver como hablábamos la última sesión, porque ya son muchísimos los casos y todos yendo a esos actos, más el trabajo propiamente pues no, ni a tiempo completo se alcanza, pero sin duda, ojalá pueda hacerlo, yo personalmente es muy difícil que lo pueda hacer, en realidad yo tengo muchos enredos, pero yo tuve esa suerte. Cuando se trata de universidades que me queden más cerca, yo trato de apoyar, pero vale la pena esa acción que está por emprender.

Otra cosa que hacíamos también, bueno y que se debe hacer ahora es visitar a las universidades que por primera vez intentan afiliarse al SINAES. Hay una visita más prolongada, esas visitas normalmente duran cuatro horas, así está establecido, hay toda una exposición de parte de las autoridades. Y desde luego, una visita muy detallada de las instalaciones en general desde las aulas, registro, biblioteca, etcétera.

De manera que, siempre que haya una afiliación, esa universidad nueva se va y se conoce. En esa visita no acostumbran a ir los ocho miembros, pero sí hay cuatro nombrados para eso y se requiere que vayan al menos tres. Pero si todas esas actividades son realmente interesantes, importantes para nosotros y para la misma universidad. Entonces con eso, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Muy bien, nada más agregar que dicha que la idea es importante para muchos de ustedes, me parece a mí también que el acercamiento con el personal del SINAES también es muy importante como colectivo. Nosotros dependemos muchísimo de ese trabajo que ellos hacen y quizá por la modalidad híbrida, se pierde muchas veces la posibilidad de poder tener esos encuentros.

Entonces, yo quise aprovechar el marco de la inducción para decirle no me gustaría que se sentara solo la Directora del área estratégica a contarme las cosas, porque eso lo podemos hacer por zoom, si no verle la cara a los demás, a las personas que nos ayudan en todo este proceso y eso puede favorecer muchísimo las relaciones, escuchar sus expectativas e incluso hasta sugerir iniciativas que podríamos desarrollar de manera conjunta, sin que eso quite el trabajo esencialmente objetivo que nosotros tenemos en el Consejo, la tarea para la cual estamos.

Pero sí, aprovechándome de que soy nueva, creo que los rostros en los procesos de acreditación se requieren. Entonces. Bueno, muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia, bueno, nadie tiene la mano levantada, entonces supongo que no tenemos más reportes de parte de los miembros. Le preguntamos entonces a Angélica en representación de la Dirección Ejecutiva si tiene algo que informarnos.

**En representación de la Dirección:**

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Don Ronald, tal vez comentarles de parte de doña Laura que el día de ayer se realizó una reunión con el nuevo Vicerrector de Docencia del TEC y la Asistente Administrativa, fue una reunión de acercamiento, presentando a la nueva autoridad y de parte nuestra estuvo doña Laura como Directora Ejecutiva, estuve yo como Directora de la DEA y estuvo Priscilla Zamora, que es la compañera Gestión de Información.

Les hicimos un recorrido sobre todos los procesos de acreditación que tenemos con la institución y quedamos atentos a una próxima reunión, o una capacitación a los Directores de carreras acreditadas allá de manera presencial. Entonces para que estén informados.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perfecto. Muchas gracias, Angélica. Creo que no tenemos más reportes ya estamos en tiempo para recibir a los a los pares. Entonces, Marchessi si usted nos hace el favor.

**La Dra. Miriam Pabón González, el Dr. Joaquín Ordieres Meré, Dr. Ronny Alexander González Hernández, ingresan a las 9:42 a.m.**

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del proceso PGR-14:**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Buenos días, a doña Miriam, don Joaquín, don Ronny. Ya los estamos viendo, aquí en este espacio virtual, que nos ha obligado la realidad y la tecnología ya se nos hace habitual, que nos da muchas ventajas, pero también nos quita el gusto de poder vernos más cercanamente, más humanamente diría yo. Pero bienvenida y bienvenidos a la sesión del Consejo para que ustedes nos hagan la presentación del reporte, luego haríamos un espacio para que de parte del Consejo les hagamos consultas sobre el reporte y luego ustedes tendrían otro espacio para responder a esas preguntas.

Estamos, con la con el quorum del Consejo, aunque no está el Consejo pleno por algunas razones específicas de compromisos previos, pero sí tenemos el quorum necesario para poder escuchar la presentación de su reporte.

Hay un par de aspectos que siempre nos gusta informarles al respecto de estas presentaciones. El primero es que por motivo de la virtualidad nosotros tenemos una ley de la República que nos obliga a que se esté grabando la sesión. Y el segundo aspecto es que en Costa Rica hay una ley que hace obligatoria la transcripción de las actas en forma literal. Entonces, todo lo que digamos pues va a quedar constando en actas. Eso era lo que quería informarles y le damos espacio entonces para que nos hagan la presentación de la manera que ustedes lo consideren conveniente. Adelante.

**Dra. Miriam Pabón González:**

Buenos días a todos. Esta que les habla es la doctora Miriam Pabón. Me acompañan mis pares, como usted bien mencionó, don Joaquín Ordieres de España y don Ronny González de Costa Rica, que es el par nacional.

Yo voy a hacer un resumen de los puntos de ventaja y los puntos débiles en la evaluación que hicimos para el programa de esta área del conocimiento en esta universidad.

En el primero, de parte de todos, gracias por la confianza en el equipo, y de verdad que para nosotros es un placer contribuir. Bueno, siguiendo las dimensiones vamos a entrar, no tenemos un Powerpoint, o sea, no preparé un Powerpoint como equipo, pero sí, unos puntos a favor, unos puntos débiles para poder abrir a las preguntas que ustedes puedan tener sobre nuestros hallazgos.

Puntos positivos que nosotros vimos en el programa, el procedimiento de admisión del programa en términos de objetivos y que estén accesibles a los a los candidatos. Eso fue positivo. Una estrategia adecuada para mantener un número de estudiantes en grupos corte saludable. Nosotros también vimos que la infraestructura de material bibliográfico es positiva, teniendo en cuenta de que este es un programa virtual, pero aún ante eso, si tienen unos materiales bibliográficos que se pueden dar para el entorno virtual, ya sea en con acceso sincrónico o asincrónico, esa disponibilidad estuvo presente.

Nosotros también vimos que hay unos objetivos en el programa que están establecidos. También vimos que claramente se establece el perfil del egresado del programa, o sea que esos son puntos positivos que se identificaron.

Punto que encontramos que son débiles en el programa. Primero métricas en la entrada de los candidatos se podría medir mejor las competencias del candidato que entra para tener una visión de idónea de cuáles son esos candidatos que entran. Se mencionaron en las evidencias escritas que hay convenios. Sin embargo, no pudimos encontrar eso en nuestras conversaciones con los diferentes grupos de trabajo, y particularmente la institución no considera necesaria la modalidad en un formato convencional, ya sea de docentes o de estudiantes, o sea, ellos entienden que como es un programa virtual, pues que esa modalidad convencional de yo llevar a mis estudiantes o que un docente viaje a otro país, pues que eso no es necesario, ellos también entienden que el núcleo de profesores que tienen según nosotros evaluamos, no tienen el tiempo necesario para atender actividades, ya sean de investigación o actividades de extensión que le añaden mucho valor al programa, aun cuando sea en formato virtual.

También, la figura del profesor visitante no se dio en un tema de la dimensión del proceso que nos preocupó es que las actividades que son de apoyo, ya sea a investigación, a desarrollo de docente, a la vida estudiantil, verdaderamente carecen de un formato y de la creación de estas que apoyen al programa.

Por último, tal vez he de decirles que los grupos, cortes de estudio, ellos no tienen unas métricas para el seguimiento y aprovechar esos grupos que ya terminaron. Y como esos grupos de egresados pueden conectar con el programa y con los estudiantes tal vez que están entrando activos y sacar provecho de eso, no llevan unas métricas en ese entorno.

O sea que nosotros, en conclusión, nosotros creemos que hay una carencia en el programa y eso alineado al compromiso de mejoramiento requerido. Nosotros tuvimos la oportunidad de tener un compromiso de mejoramiento, un plan y luego más adelante nos presentaron otro plan. Sin embargo en el segundo plan en algunos aspectos hasta ellos mencionan que no se van a realizar propuestas en alguno de los criterios. O sea que nosotros entendemos que ese compromiso de mejoramiento tiene que estar y tiene que estar alineado a los estándares definidos por el SINAES.

Nosotros entendemos también, que aun cuando sea un programa de maestría profesional, un programa virtual, eso no le no le quita el que pueda alinearse a los criterios del SINAES. Hay oportunidades que ellos pueden aprovechar, ellos pueden atraer estudiantes de otros

países al programa y eso es algo muy positivo para el entorno internacional, y podrían aprovecharse y alinearse a los criterios del SINAES.

O sea, que sí hay oportunidades. Lo que yo creo que faltaría y lo que vimos como pares es ese compromiso de mejoramiento alinearnos a criterios que son muy claros en SINAES, relacionado, como bien dije, al desarrollo de docente, al tema de investigación. extensión que son importantes para todos los programas. O sea que yo resumí a grandes rasgos lo que los pares encontramos quisiera no monopolizar el tiempo y dar una oportunidad también a mis colegas, que si quieren añadir algo, por favor, don Joaquín y don Ronny. Tal vez siguiendo la misma línea que seguimos durante las reuniones con la UCI, don Joaquín primero, luego don Ronny y después entonces, permitir unas preguntas de parte ustedes, don Joaquín, por favor.

**Dr. Joaquín Ordieres Meré:**

Muchas gracias, doña Miriam. Buenos días para ustedes. Sí, como bien dice doña Miriam, digamos que nuestra opinión final o nuestra sugerencia para ustedes es de no acreditar el programa, al menos en la situación actual, a la espera de que continúen trabajando. Tuvimos una entrevista con el equipo directivo de la universidad, donde se puso de manifiesto una voluntad muy moderada de hacer actuaciones y eso también que drena un poco la credibilidad de determinadas propuestas de mejora.

Por tanto, básicamente yo tampoco tengo mucho más que aportar a lo que ya ha dicho doña Miriam, pero básicamente sería un poco esta nuestra perspectiva, digamos, de consenso. Muchas gracias.

**Dr. Ronny Alexander González Hernández:**

Muy buenos días a todos y todas Miriam ha sido sumamente amplia, como par nacional y conociendo la realidad de las diferentes universidades en nuestro país hay situaciones en estas, donde tienen un campo sumamente rico, la universidad como tal tiene un campo muy amplio, tiene muchos proyectos en los cuales ha estado involucrada a lo largo de su nacimiento, crecimiento y el momento en el que se encuentra ahora, su funcionamiento teórico, digámoslo así, está bien fundamentado, más sin embargo, lo referente al programa como tal carece de ese ligamen con las diferentes líneas que la universidad desarrolla. Es un elemento en el cual, podríamos decir que el programa está ajeno a lo que la universidad como tal está realizando.

Entonces, tienen tres, cuatro o cinco líneas de investigación muy amplias, muy bien marcadas a nivel universidad, pero el programa como tal no se beneficia al respecto.

Mucho de lo que le podrían sacar ese provecho digamos que está ajeno al programa que hemos estado evaluando y eso dista un poco de lo que de lo que realmente sostuvimos a nivel del Consejo Directivo de la Universidad, donde hicimos las diferentes observaciones y fue como, así es como hemos venido funcionando, así es como vamos a seguir funcionando.

Es decir cuando interpelamos inclusive todo lo que fue su compromiso de mejora, como bien dice doña Miriam, en algunos casos pusieron esto no lo vamos a trabajar, no hay observaciones al respecto y queda uno como con ese sinsabor de que hay un parámetro con el cual seguir, pero no lo quiero seguir, simple y sencillamente vamos, vamos en la línea que hemos que hemos estado realizando. Eso nos causó realmente un asombro impresionante, porque si uno interpela a ser evaluado bajo este lineamiento, pues hay un lineamiento que seguir.

Entonces, sí nos llamó mucho la atención que la universidad teniendo para poder pasar con creces, una evaluación de este tipo, una acreditación de este tipo está enfocada en lo que realmente hace y lo podríamos decir que casi que con programas de maestrías aislados de lo que la universidad realmente está haciendo. Esa sería mi participación más bien. Gracias y quedamos a expensas de consultas o preguntas.

**Artículo 5. Análisis en conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores proceso PGR-14.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias a los tres por el reporte. Abrimos el espacio de nuestra parte, escuchar preguntas, sugerencias, comentarios. Muy bien. Tenemos a don Walter. Adelante, don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Buenos días. Muchas gracias a todos por su informe. Es muy claro y lo que ustedes agregan oralmente, aún más nos esclarece la situación. Yo solo quisiera saber, un par de detallitos sobre tres situaciones. ¿Qué dicen los egresados, qué dicen los empleadores y cómo califican a ustedes, a los profesores? ya sabemos que el tiempo que tienen, no les permite pues hacer investigación o extensión, pero ¿son ellos personas con suficiente formación para enseñar adecuadamente lo que requieren enseñar? ¿tienen experiencia profesional suficiente para ayudarse con eso a enseñar? Fundamentalmente calificar un poco mejor a los profesores o darnos información adicional de los profesores y el criterio de egresados y empleadores en cuanto a la función de estos señores en que egresan de la maestría. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Muy buenos días, un saludo a todo el equipo que nos está acompañando en esta oportunidad. Yo quisiera tener una valoración de ustedes desde una perspectiva general, ¿es este problema que tiene el programa un problema que deriva del diseño del programa, de la gestión del programa, de la concepción, de la estructura que tiene el programa, respecto a la Universidad de la que en la que se oferta? ¿o es una mezcla de todo?

Y una segunda pregunta que yo me hacía es, una espera que un programa de posgrado tenga un nivel de desarrollo y de concepción suficientemente alto para el grado que está ostentando. Entonces, podríamos nosotros decir que ese programa, analizado en todos sus elementos, en sus compromisos, en sus recursos, en la manera como se desarrolla, ¿tiene realmente la condición de ser un programa de posgrado? Esas serían mis dos preguntas.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias. En primer lugar, agradecerles mucho el trabajo realizado, el informe y su colaboración para con el SINAES. Y yo tengo una consulta y es que yo formé parte del comité que hizo un análisis de esta universidad para su afiliación y definitivamente llama mucho la atención la singularidad de la universidad como tal, porque es una universidad, que en primer lugar se dedica solamente a formar en nivel de posgrado y también es una universidad que camina o construyó su ontología, a partir del liderazgo de la rectoría, con un pensamiento muy claro, de su concepción de mundo y de su concepción de universidad y demás. Y en ese momento, precisamente a mí me llamó mucho la atención que ellos quisieran afiliarse al SINAES, porque el SINAES tiene sus propios métodos y sus propios instrumentos para determinar esa evaluación.

Mi consulta fue siempre si nosotros teníamos los instrumentos como para que ellos pudieran precisamente ser candidatos a una acreditación desde nuestra metodología, precisamente por esa singularidad.

Entonces, cuando se lo presentamos y les dijimos bueno, esto es el SINAES, y la única forma de considerar esa afiliación es si ustedes estuvieran dispuestos a cumplir con los requisitos que se plantean a partir de los criterios estándares del SINAES, y ellos responden que sí. Y entonces a partir de ahí se aprueba la afiliación de la Universidad.



Cuando yo veo esta evaluación que ustedes hacen y que ustedes nos consignan a partir por supuesto de nuestro modelo, se ve que las cosas no caminaron por donde uno esperaba que caminaran, que era precisamente entonces que ese programa o todos los programas de la universidad que se sometieran a la evaluación, pues se ajustaran entonces a los criterios del SINAES, sino que ellos dentro de su singularidad pretenden continuar, como ellos lo consideran, de una manera innovadora lo que ellos hacen, pero que no necesariamente se ajustan a lo nuestro, prácticamente que ellos necesitarían, pues como un modelo de evaluación ajustado a su propia naturaleza para que realmente se pudiera cumplir según lo que ustedes indican.

Hay algo que sí me llama la atención, porque como ustedes lo dicen como universidad, dentro de su propuesta innovadora, tienen fortalezas muy interesantes y sobre todo en esa capacidad de internacionalización que tienen y demás. Mi pregunta es ¿qué tan conscientes están internamente de esa división que ustedes notaron entre el funcionamiento del programa y las fortalezas que tiene la universidad? que al parecer no logran permear propiamente el programa. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Uno lo puede intuir por el reporte que ustedes nos han suministrado, pero ustedes han mencionado que hay algunos aspectos que ellos han sido enfáticos en el sentido de que no están dispuestos, yo lo entendí así, que no están dispuestos a hacer algún esfuerzo para, cumplir esos aspectos.

Ustedes tal vez nos podrían resumir ¿cuáles son esos aspectos? porque reflejarían aquellos temas que, como bien menciona doña Lady, están más alejados de nuestro modelo de acreditación. Ese sería como el punto adicional que yo agregaría y abrimos el espacio para que ustedes se refieran. Perdón, doña Sonia está levantando la mano. Adelante.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Muchas gracias por el informe, en realidad, es un poco complicado, este no es el modelo para ellos, pienso yo. No sé, yo creo en como lo mencionó doña Lady, a ellos se les clarificó, cuál era nuestro modelo y consintieron. Se les aclaró efectivamente con anterioridad, antes de que se presentaran de que cuál era nuestra realidad, nuestro modelo. Y sin embargo ellos insistieron en presentarse.

Me pongo a pensar si efectivamente no es este el modelo por el cual ellos se deberían haber sometido a un proceso de este tipo, me preocupa un poco, estos procesos son largos, son caros, son complejos, hay un esfuerzo importante de la universidad y de la carrera, para llevarlos a cabo, y bueno, si esto no fue adecuado, digámoslo así, me preocupa sobre manera, pero también me confunde un poco el hecho de que si la universidad como tal tiene características importantes que podrían alinearse al modelo de alguna manera y el posgrado no, no sé, ahí hay como una duda que me queda, ¿qué es lo que está pasando ahí?.

Como bien lo planteaba doña Lady, ¿por qué no permea las características de la universidad en el programa en sí? y máxime que esta universidad tiene prácticamente solo posgrados. Entonces me pongo a pensar, ¿cómo estarán los otros posgrados? ¿Será la misma realidad? '. Pero sí, sí me preocupa, como les digo sobremanera por todos los esfuerzos, que hay que hacer para someterse a estos procesos.

Muchas gracias. Más que todo es un comentario, alguna aclaración adicional que me puedan dar la valoraré. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Me gustaría, tal vez clarificar un poquito mi intervención, en especial para las personas que forman parte de este equipo que nos acompañan. Yo tengo dos meses de estar en el

Consejo y lo que doña Lady ha planteado aquí, a mí me parece que es sustantivo para poder hacer una interpretación de un programa, yo esa información de cómo la Universidad participa con SINAES, cómo se desarrolla, no la tengo, si uno no tiene eso, la interpretación puede estar sesgada.

El imaginario que uno construye respecto a un programa no da para para la realidad.

Entonces, quisiera que se entendiera que mis preguntas, pues iban en ese sentido de no tener esa otra parte. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Bueno, ahora sí, entonces doña Miriam, abrimos el espacio para que ustedes se refieran a nuestras preguntas. Adelante.

**Dra. Miriam Pabón González:**

Bueno, muchas gracias a todos. Entiendo claramente todas las preguntas que traen y creo que lo debemos manejar de esta forma. No quiero monopolizar el tiempo. Voy a ir rápido con mi percepción para cada uno de ustedes y paso a don Joaquín. Yo como soy americana soy bien puntual y contesto rapidito, le digo don Walter, la pregunta sobre docentes. Mire, aquí hay un balance. Hay unos docentes, fuertes, hay unos más débiles, yo le diría que es cuestión del balance, yo como par noté lo que en Estados Unidos se llama Academic Inbreeding, o sea, muchos egresados dentro del programa siendo docentes.

Sin embargo, eso tal vez es algo que yo lo traigo del tema internacional, o sea que lo que se da en mi país no necesariamente es lo que su país acepta. Yo levanté la mano y yo dije caramba, dentro de mis reglas internacionales eso no hay cabida. Sin embargo, con un buen balance Academic Inbreeding se puede manejar. O sea que hay buenos talentos y hay talento que no son tan buenos, eso pasa en todas las instituciones.

Doña María Eugenia, en términos de ¿qué es lo que nos falta? ¿qué es lo que no vimos? Yo creo que la gestión, en términos yo digo gestión en términos tal vez del organigrama, el programa, quién dirige, cómo dirige, los roles. Ahí hubo un poco de confusión. No quedó claro eso, yo creo que falta métricas. Si tú no mides ¿cómo, entonces mejoras?

Yo creo que la universidad, y esto lo ato a la pregunta de doña Lady que va también con doña María Eugenia, la universidad tiene unos talentos y unas fortalezas muy buenas, unas líneas de investigación, pero en el programa no se dan y mi opinión es, porque tú como programa tienes que aceptar que tienes que integrarte, o sea, no porque tú seas una maestría profesionalizante, no porque tú seas virtual, no te puedes integrar a procesos de investigación, a procesos de extensión, a procesos de pasantías, pero tú tienes que aceptar que eso hace falta y si no, si no se da esa aceptación porque estoy diciendo que soy virtual, pues no mejoramos en ese aspecto. Yo creo que hay que aceptarlo para poder lograr la mejora.

Entonces, don Ronald, yo creo que tienen que estar dispuestos a que eso se dé. Y tienen que ellos permitir integrarse. Pero fíjense que como se atan las cosas, si no hay métricas como entonces voy a poder integrarme a la investigación del otro, si no estoy midiendo acá, entonces si no tengo docentes con el tiempo suficiente, ¿cómo hago para que haga investigación? ¿Entonces, qué hago? Digo no, es que soy maestría profesional, tiene que haber esa visión global. ¿Quién soy yo?

Y, por último. Doña Sonia, si nosotros entendimos como pares que un proceso de acreditación con SINAES por los criterios toma tiempo, nosotros sabemos que son muchos esfuerzos, la institución tiene una fortaleza, hubo momentos que también nosotros nos preguntamos ¿porque esto no se da? ¿porque no se esforzaron? Ellos sabían, los criterios, estaban claros, nosotros lo teníamos claro. Yo creo que don Joaquín tal vez pueda aportar más, si usted puede hablar un poquito, que no pude hablar en el término del diseño del programa, le agradezco porque quiero pasar el micrófono a usted.

**Dr. Joaquín Ordieres Meré:**

Muchísimas gracias, señora Miriam. Bueno, vamos a ver si para no repetirme en cosas que ya doña Miriam ha descrito, salvo que ustedes tengan una aclaración adicional. Yo quería resaltar varios puntos. El primero de ellos es que su modelo, el suyo de SINAES es claro y cuantitativo y por tanto esto admite poca duda. Si se cumplen los criterios se cumplen y si no, no se cumplen y punto. Entonces, se puede discutir, hay que interpretarlo, por supuesto, siempre y demás. Pero lo bueno es que los criterios que hay en las diferentes dimensiones y demás son perfectamente claros y es fácil discernir dónde se está.

Todo el rato, el discurso era es que somos universidad que solo hace maestrías y hace unas maestrías para atender a problemas complejos de un modo virtual y de un modo profesionalizante. Vale, respecto del resto de la universidad, yo no me siento con fuerza para decir si son buenos, malos, regulares o de todo. No lo sé, porque yo solo he mirado este programa.

Entonces, vamos con la óptica que ustedes nos ponen delante de las gafas de los de sus criterios y de sus dimensiones. Lo que sí yo observo es que este programa en castellano, en español, quitando la parte del idioma, uno se lo encuentra en todos los sitios del mundo en España, en Suecia, en Estados Unidos, por ejemplo.

Estaba mirando ahora mismo, por ejemplo, que Berkley, que es una institución bastante bien conocida, pues tiene un programa de máster de Project Management. O sea que yo quiero decir que el concepto de universalidad está ahí y no hay nada que objetar.

Es decir, no se puede decir no, es que esto hay que tenerlo con una concesión especial, porque la verdad es que no, en teoría debería ser bastante homologable con otras cosas de por ahí.

Había una pregunta, creo que era doña Lady, en relación sobre si no estoy seguro, si la doña Lady, doña María Eugenia, perdón sobre si el tema era el diseño, si era de configuración, de implementación. Vamos a ver, es un poco de todo, esto corresponde a que detrás hay un modelo de negocio en el que hay unos ingresos y unos costes que hay que hay que balancear para hacer que esto sea operativo. Y es perfectamente entendible. No hay nada que objetar en ello. Es decir que eso está claro.

El problema es que, eso conduce, a el modelo en el que, la dedicación está muy condicionada por la parte puramente académica. Tal es así que ellos reconocen como actividades de investigación exclusivamente aquellas que pudieran derivarse de los trabajos fin de máster de los estudiantes, como ustedes llaman trabajo final de graduación. Bueno, entonces que no digo yo que no sea un componente a tener en cuenta, por supuesto, pero si no hay una labor sostenida de investigación del equipo docente, pues mal vamos.

Y esto es lo que está pasando así, en plata, este es uno de los aspectos más dramáticos de que no hay, no hay mejora, simplemente es una implementación de modelos de estándares internacionales de diferentes entidades que están bien, no pasa nada, pero que en su modelo o con su métrica eso chirría. Enténdanme lo que les quiero decir. Entonces hay un problema de diseño. Sí, hay un problema de diseño, no tanto del programa, pero se en sí, de las de las arquitecturas, que habría cosas, pero son menores en cuanto de la concepción del encaje. ¿Entienden lo que quiero decir? No sé si soy suficientemente explícito como además se graba. Hay que tener cuidado con lo que se dice.

Entonces, yo entiendo que la mayor a sintonía que yo observo, es básicamente derivada de quiero pensar yo, pero es mi opinión y a lo mejor estoy equivocado, derivada de su forma de entender cómo funciona esto. Para ellos y es muy respetable. Yo ahí no soy nadie. El problema es que ponen delante una métrica que no casa con la implementación que haya cuando uno baja a los detalles a nivel tres suyo. Pues claro, por ejemplo, todo el cuatro da pena verlo, el tres cuatro está como como un erial. En fin, hay un montón de componentes ahí que chirrían.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

No sé si don Ronny, quiere agregar algo para terminar la ronda de ustedes y luego le daríamos el pase a don Walter.

**Dr. Ronny Alexander González Hernández:**

Bajo ese lineamiento, creo que mis compañeros pares han contestado las preguntas. Yo me voy a referir como par nacional a la pregunta que hizo doña Lady en cuanto a la concepción de la universidad como tal.

Yo siento que hoy hay unos temas de funcionamiento, que la universidad lo tiene claro, hay sus reglamentos, hay sus estatutos, hay sus cosas. Qué es lo que le debe permitir a la universidad para poder ejercer como universidad. Eso lo tiene absolutamente claro. Lo que pasa es que, dentro de su estructura interna, hay modificaciones para hacerla un poco más plana. En ese hagámosla más plana es donde convergemos en que vemos la universidad como un todo, no en los diferentes programas que hay.

Entonces ya ahí empezamos con una dicotomía entre lo que tengo escrito y entre lo que hago al empezar a hacer este tipo de cosas, nos damos cuenta de que ¿es el SINAES un modelo para la universidad? Sí, completamente. Lo que pasa es que tengo que hacer una estructura para llevar conscientemente todo eso. Y eso es lo que tal vez es la dicotomía entre lo que digo y lo que hago.

Entonces, tengo que llevar parámetros para esto, para investigación, para esto otro, para aquello, otro, como universidad lo hago, pero como programa es mi alimentación para producir profesionales en el campo, entonces ahí es donde tenemos esa divergencia entre lo que tengo escrito y lo que yo quiero hacer.

A nivel de instrumentación, por ejemplo, ¿tengo todo el programa para llevarle el rol docente a los profesores? es decir, ¿cuál es su carrera docente? y lo tengo escrito, lo tengo estipulado, lo hago, no ¿tengo todo para llevar el rol a los egresados? para llevarlos en una mejora continua a través de la educación. ¿Lo tengo escrito? Si. ¿Lo hago? No.

Entonces, esas son las divergencias que tenemos entre el modelo de clasificación y de valoración, por decirlo así, a nivel de SINAES y lo que yo realizo entonces, ¿investigación? si hago investigación, pero no como programa sino como universidad, pero cuando uno le dice bueno, ¿qué ha publicado y que ha salido? inclusive de las mismas aulas a los trabajos finales de graduación que lo hacen con profesores y que lo transmiten a un lado, pero ¿para qué lo vamos a subir en papers y cosas de esas? eso queda ahí.

Entonces, es un poco esa dicotomía entre el pensamiento de la universidad voy hacia este rumbo y lo que realmente está plasmado. Entonces, ahí es donde tenemos nosotros como pares a la hora de evaluar hacíamos las preguntas ¿tenemos tal cosa? Sí. Ok, bueno, dígame ¿cuáles son las evidencias y las cosas que ha hecho como programa? Como programa no, pero yo le puedo hablar de la universidad como tal y entonces se quedaba uno, si entendemos la universidad y muchas veces lo tuvimos que decir, entendemos el rol de la universidad. Pero hábleme del programa como tal, y entonces ahí era donde no convergía lo que la universidad hace versus el programa.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Muchas gracias. Me disculpa la Dra. Pabón, si me distraje y no le escuché una parte, yo preguntaba, si tienen ustedes o si tuvieron la oportunidad de consultar con los empleadores y los egresados sobre el desenvolvimiento, el desarrollo de ellos luego de haber obtenido el posgrado, ¿si es positivo o no? tal vez porque no hay muchas métricas, o no llegaron empleadores o no llegaron egresados, tal vez no pudieron tener algún criterio, pero si lo tienen yo le agradecería.

Luego, yo tuve la oportunidad de sacar una maestría en ciencias y una maestría profesional en Estados Unidos y quizá es mi único parámetro de la diferencia entre una y otra, esas experiencias, en ambas se requiere hacer un trabajo de investigación. Obviamente en la

Maestría en Ciencias es un trabajo muy fuerte de investigación y la maestría profesional hay que investigar mucho también, pero es con el fin de adquirir suficiente conocimiento anterior, para resolver algún problema práctico en donde uno puede estar trabajando o un problema que una empresa presenta, etcétera. Pero hay que hacer investigación y hay que dar la solución a un trabajo específico. Y yo creo que cualquier estudiante de una maestría profesional, sin duda debe estar trabajando, como profesional ya. Y debe tener problemas prácticos a resolver en su propia institución o empresa donde trabaja.

Entonces sí tendrá que hacer investigación y sí tendrá que presentar ante algún jurado una experiencia para resolver un problema específico. Yo no veo que aquí se haga ninguna de las dos. Y por otro lado, a mí me extraña esa esa manera de trabajar tan aparte de la carrera con la universidad. Ahí hay un problema de gestión importante, me parece a mí, que no da resultados, obviamente, no puede ser que una carrera haga lo suyo, independientemente de todas las políticas de la universidad, o que trate de apoyarse en un trabajo de investigación que hace la universidad y que ellos no hacen verdad para tratar de acreditar su carrera con esas exigencias.

Y por último, yo no entiendo cómo, si ellos no quieren ajustarse a un modelo de acreditación como el del SINAES, ¿por qué solicitan acreditarse? No tiene ningún sentido. Es un gasto de tiempo de todo su personal. Es dinero y es un gasto de tiempo y dinero de parte del SINAES también. Y como ustedes dicen, es claro que ellos pueden ajustarse al modelo nuestro si no tiene nada extraordinario, es cuestión de interesarse en eso solamente. De manera que a mí me parece que es un caso raro, yo en mis casi diez años de estar en el SINAES hasta ahora lo escucho francamente. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, don Walter. No sé si se quieren referir doña Miriam, don Ronny y don Joaquín al respecto.

**Dra. Miriam Pabón González:**

Don Walter, en términos de egresados y empleadores. Sí, nosotros tuvimos oportunidad. Nos reunimos con ambos grupos, yo diría que en general positivo. Un reto que hubo, que lo traigo ahora es que, en un momento dado, el lunes nos dimos cuenta de que estábamos viendo como las mismas caritas y los mismos nombres. Entonces, hubo que decir espérese, si usted es egresado y no se presenta docente, porque entonces deje que los otros comenten que no sean la misma persona, o sea que ahí hubo como un reto, o sea que claro, porque hay una correlación directa, si tú eres egresado, pero eres docente ahora, pues obviamente hablas positivo porque te conviene hablar positivo.

O sea, que hubo que como que separar grupos, sin embargo, pudimos poner el orden y separar grupos y controlar y en general diría que sí, que los comentarios son positivos.

Yo hablo como Miriam Pabón, ahora, yo estoy de acuerdo con usted que los criterios del SINAES son claros y son alcanzables. O sea, no importa si su maestría es una profesional. Hay formas en que se pueden alcanzar. Fíjese que, por ejemplo, líneas de investigación, se pueden establecer unas líneas de investigación y como colocar a los estudiantes en esas líneas y como colocar pares, o sea el profesor con la línea, el estudiante con la misma línea de investigación.

Esas son cosas que se pueden hacer. O sea que, yo no creo que los criterios del SINAES son inalcanzables. Al contrario, yo creo que son alcanzables y yo creo que en mi experiencia trabajando con maestrías profesionales y maestría en ciencias. Yo creo que, lo que se expone es por el bien de la educación y por el bien del compartir de conocimiento a través de los bienes nacionales e internacionales. Fantástico.

¿Porque esto ha sucedido? Yo Miriam Pabón no lo entiendo tampoco, porque que les digo y con esto me retiro y dejo a don Joaquín y a don Ronny. Nosotros recibimos unos documentos con una falta de evidencia, bajo los criterios del SINAES, donde la misma institución aceptaba el que no cumplía con algunos criterios. Y yo creo que cuando nosotros

como pares vimos eso, dijimos bueno, tal vez es que no entendieron el criterio y lo podemos validar mediante alguna entrevista o alguna solicitud, pero no, es que no estaba. Entonces sí, yo creo que hay que preguntarse ¿porque nos presentamos a una acreditación conociendo unos criterios que, como dice don Joaquín, tan claro y no los podemos cumplir? No sé, don Walter. Te cedo la palabra, don Joaquín y a don Ronny, por supuesto.

**Dr. Joaquín Ordieres Meré:**

Sí. Muchas gracias, doña Miriam. Yo no tengo la explicación, por supuesto, de por qué esas cosas pasan. Y respecto de lo que usted decía de evidentemente, si estamos todo el rato estamos pensando en investigación aplicada. No estamos buscando investigación básica, creo que tenemos ya todos, Yo en mi caso una falta de pelo significativa, con lo cual ya estamos de vuelta de casi de casi muchas cosas.

Voy a leerles les tomo un segundo nada más para leerles el punto 3.4.3 “El programa debe demostrar que existen uno o más grupos de investigación consolidados de manera visible a través de sus productos y que cuentan con una producción científica” Eso es lo que ustedes piden en su modelo.

La respuesta del autoinforme es “con base en la información aportada se puede constatar que el programa PGR-14 no cumple este criterio, dado que el programa no tiene grupos de investigación consolidados de manera visible a través de sus productos y que cuenten con producción científica”. Este es un ejemplo de muchísimos, que no es una cuestión de que a nosotros nos parezca o nos deje de parecer, simplemente que las cosas son como son y que cuando se pone el foco en el programa, que, porque ustedes lo piden así, pues es lo que lo que ocurre entonces, bueno, a partir de aquí nosotros tenemos poco margen, para creer o no creer nada es ya es una interpretación suya la valoración que tengan ustedes que había hacer de la situación.

Nosotros intentamos reflejar cómo lo vemos nosotros, desde nuestra óptica. No creo que sea nada singular. Hay muchos programas virtuales, hay muchos programas profesionalizantes y yo creo que hemos hablado de investigación, pero podríamos hablar de proyección de muchos factores. Ya no estamos hablando solamente de uno, respecto a lo que usted preguntaba, ¿estaban contentos y satisfechos los egresados? Sí, bueno, es verdad que hemos visto una muestra muy pequeña, muy pequeña, y una vez excluidas las caras repetidas, digámoslo así, pues aún más pequeña.

Para poner un ejemplo, solamente con empleadores que usted mencionaba, pues eran creo recordar que eran cuatro personas, no sé si cuatro o cinco, no recuerdo muy bien. Estoy hablando de memoria y para mí que voy en un horario de ocho horas más que ustedes, en un horario muy tarde, pero de las personas asistentes, de las cuatro personas asistentes es solamente una, no tenía relación, no era egresado del programa, pero sí estaba vinculado a través de un convenio de colaboración.

Es decir, conste que a mí no me parece que el producto, digamos formativo, sea malo. Para nada, líbreme, Dios. Lo que pasa es que hay muchas otras dimensiones que ustedes piden que se trabajen y que están de aquella manera, es verdad que don Ronny ha sido muy prudente en esa reflexión que hemos hecho con las autoridades, pues se constata un poco la explicación. Para para ir en la línea que decía doña Lady, creo recordar que era que el señor rector, tiene una visión muy particular y eso ya a nosotros no nos toca juzgar para nada esa parte de la institución. Pero es verdad que eso percola en los programas, al menos en este. Y eso impacta, quizá la situación es la que es también por un conjunto de aspectos no solo del mercado, al que al que atiende, sino también del diseño interno que se hace. Gracias. Muchas gracias.

**Dra. Miriam Pabón González:**

Gracias. Me gustaría para aclarar, don Ronald, que confirmarle a don Joaquín que sí, que los empleadores fueron la muestra fue de cinco personas. Importante señalar que, de esas cinco personas, dos trabajaban en la misma empresa.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, creo que ha sido muy amplia la participación de parte de doña Miriam, de don Joaquín y de don Ronny. Creo que nos han dado un insumo muy importante para cuando nos toque ver este proceso y tomar la decisión. Y les agradecemos mucho su comparecencia el día de hoy, con nosotros. Ha sido realmente un gusto estar, por lo menos a la distancia, en contacto con ustedes y esperamos tenerla y tenerlos en próximos procesos. Muchas gracias.

**La Dra. Miriam Pabón González, el Dr. Joaquín Ordieres Meré, Dr. Ronny Alexander González Hernández, se retiran a las 10:16 a.m.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Yo creo que doña Rosa no está con nosotros como se había adelantado. Entonces, Angélica, usted representaría a la parte de la DEA. Y por si tenemos alguna consulta o algún tema de seguimiento que queramos dar. En realidad, si nos ha dejado un poco con dudas. ¿Como una universidad se somete a un proceso como este, invierte todo el esfuerzo que eso significa y pareciera ser como que el modelo, no sé si no se ajusta o ellos no lo han considerado adecuado? doña Lady, por favor, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Era solamente esa duda Angélica en relación con que es una pena que no esté doña Rosa para un caso tan particular, que me imagino que Rosa debe haber posiblemente percibido muchas cosas que nos hubiera podido contar.

Solo para referirme al tema de los empleadores, siempre cuando el gestor o la gestora están organizando el tema de la autoevaluación y de las visitas a las universidades son muy claras en decirle a las carreras cómo deben conformarse los grupos de los empleadores y de los graduados, etcétera, para precisamente evitar que la entropía sea la que se asome ahí y sean, pues, personas que pertenecen a la misma organización, las que conforman los grupos, porque eso definitivamente, pues va a sesgar la opinión y la participación.

Y parece que en este caso no se dio. Entonces ¿no sé qué fue lo que pasó? que dentro de los empleadores no se cumplió con esa separación entre lo que es propiamente la universidad y otras posibles empresas o lugares donde las personas pueden estar empleadas y además no solo eso, sino que según les entendí, son graduados y son empleadores y están además vinculados por distintas razones con la misma universidad. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Lady. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Nada más decir que cuando se tome la decisión en este caso, sería muy importante realmente que se converse con la universidad, porque veras que es un caso extraño. No puede ser que si conociendo el modelo del SINAES y ellos saben que no lo cumplen o no lo quieren cumplir, entonces que no deberíamos de hacer estos gastos del todo, ni de tiempo ni de nada. O sea, es absolutamente ridículo. Y es que no sé, los pares nos comentan que realmente ellos ahí dijeron algo así. Así hemos estado trabajando y así lo vamos a seguir haciendo, eso es increíble. O sea, aquí es importante ir a la universidad, no solo motivarlos, sino realmente inducirlos a que cuál es el modelo y que claro que ellos se pueden ajustar si tienen interés de acreditarse.

Yo no creo que con esa actitud ellos puedan buscar un modelo que les diga están bien, no es fácil sería extrañísimo, francamente. Entonces aquí sí es importante hacer una labor, para con esa carrera. Y es una pena que, si la universidad realmente tiene interés y ellos están haciendo las cosas quizá mucho mejor como universidad, pues que una carrera como esta haga lo que hace, es un poco lamentable. Nada más. Gracias.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Bueno a la luz de lo que han estado discutiendo aquí en el grupo, yo siento que es sustantivo, conocer siempre un poquito más de ese antecedente de una carrera. Si no hubiera sido por la intervención de Lady, yo hubiera jurado que esto era una carrera más como las que hemos conocido, y queda una corta a la hora de hacer un análisis, porque son muchos los procesos que aquí se ven y no todas las personas que integramos el Consejo lo hacemos todas al mismo tiempo, entramos en momentos diferentes.

Entonces, yo tengo una sugerencia y es para el equipo técnico, que tal vez de una manera adicional podamos tener una fichita de antecedentes de esa universidad donde la carrera se inserta, información que pueda ser relevante o en su defecto que personas como Lady hoy que nos hace referencia a la integración de ella en una comisión que valoró la adhesión de esa universidad al SINAES, pues tiene elementos que son claves para poder nosotros justificar nuestras decisiones, nuestros comentarios, nuestras reflexiones. Porque esto es serio de si le vamos a decir a una carrera no o sí, en función de lo que sabemos.

Entonces, yo quería dejar esas dos inquietudes no las voy a proponer ahorita como que hay que hacerlo, sino esas dos inquietudes o tener una ficha de contexto adicional que nos permita ubicarnos, o bien que alguno de los miembros del Consejo que conoce la carrera conoce algo de su historia por antigüedad o por lo que sea, pueda hacernos esa pequeña introducción a la hora de tomar decisiones. Gracias, don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia, por favor.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Yo recuerdo claramente, que nosotros teníamos dudas, si no me equivoco y si mal no recuerdo, doña Laura conversó con ellos. Yo no sé, Angélica, si usted recuerda algo de eso, porque nosotros teníamos dudas del modelo, que ellos tenían como universidad. Yo no sé si lo que ellos querían o pretendían era como una acreditación institucional o algo así, no sé, pero de ya al presentar el posgrado, nos damos cuenta de toda esta situación que es lamentable porque como mencionaba yo hace un rato, son recursos de todos lados.

Si me preocupa sobremanera esto y yo creo que sí tenemos que hablar claramente con la universidad, porque si ellos se afiliaron a nosotros es por qué pretendían obviamente someter a acreditación sus posgrados y todos deben estar en la misma condición, si ese es el modelo de la universidad, todos deben estar igual. Ellos están trabajando como universidad con sus proyectos de investigación, extensión por un lado y las carreras son, me imagino que docencia y nada más. Y eso no va por ningún lado, nos calza con nuestro modelo.

Entonces, no sé cuál sería la idea de ellos al afiliarse, porque si cualquier carrera que presenten, cualquier posgrado nos va a pasar lo mismo, es el modelo u, el modelo de ellos. Entonces, yo creo que hay que darle de un tratamiento especial, hay que hablar con la universidad de nuevo. Me hubiera encantado saber que habló doña Laura en aquel momento seguro pues ahí nos comentó, hace días de eso.

Lo que me parece extraño es que ellos tienen el modelo y ellos veían que no cumplían con el modelo. No sé si sería que ellos pretendían que se dijera ah no, esto lo hace la universidad, no hay problema. No lo hacemos nosotros, pero lo hace la universidad y que con eso era suficiente.

Me imagino que hay una situación que si hay que ponerle suma atención por cuanto si todas van a estar en la misma condición. Pues ninguna va a pasar acorde con el modelo. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña Sonia. Doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez**

Sí, precisamente el tema fue así, nosotros lo que nos dimos cuenta es que la universidad prácticamente funciona con tres departamentos. Un departamento es el de extensión, otro



es el de investigación muy liderado por el Rector y otro es el de docencia. Y no se comunican entre sí, son tres departamentos. Entonces, que si usted va a ir a evaluar, que si cumplen con investigación, extensión o docencia, usted tiene que irlo a evaluar de manera independiente. O sea, no podemos esperar que en el de extensión haya investigación o como sucedió en este caso, que en el de docencia se vea que también haya investigación y extensión.

Entonces, eso nosotros lo percibimos desde que fuimos a hacer el análisis de la afiliación y yo quería leerles al menos el último párrafo de mi impresión cuando yo fui, de mi informe que dice es mi criterio que para el SINAES sería de gran beneficio contar con esta universidad en el conjunto de carreras afiliadas. No obstante, la Universidad merece ser informada de que en este momento el sistema no cuenta con el instrumental requerido para someter a evaluación para acreditación a estas carreras y que se debe realizar un trabajo colaborativo entre ambas instancias, tanto para definir los criterios como para diseñar los instrumentos que permitan dicha evaluación. Ante esta circunstancia, no solo sería imposible cumplir con el reglamento de afiliación, sino que debería depender más bien de la Universidad, reconsiderar la postergación de su voluntad de afiliarse hasta tanto no se cuente con ese instrumental que deberá ser construido en forma cooperativa entre la DEA y la Universidad.

Ese fue mi criterio, no obstante, el de los otros compañeros que participaron insistieron en que sí se podía hacer y que debería ser la universidad la que decidiera si podía ajustarse o no, ese fue el acuerdo. Entonces, el acuerdo fue instruir a la administración para que la administración conversara con la universidad, le planteara que nuestros instrumentos en ese momento no podían darle la respuesta y ellos tienen una unidad de evaluación muy bien representada por las distintas figuras de la Universidad. Y esa unidad analizó el modelo de posgrados nuestro para la evaluación y además el ajuste que se hizo en ese momento para hacer las evaluaciones virtuales, dado que esas carreras que si bien habían tenido en algún momento histórico componentes presenciales por el tema de la pandemia, todo había sido trasladado a la virtualidad.

Ellos analizaron ambos documentos, tanto el modelo como el ajuste a la virtualidad. Y ellos dijeron que sí, que estaban de acuerdo en ajustarse y que por eso estaban de acuerdo también en la afiliación. Y entra esto todo en el proceso de afiliación, se hace la afiliación, ellos pagan la tarifa correspondiente, etcétera, etcétera y someten como dice el reglamento, someten junto con la solicitud de afiliación, esta primera carrera al proceso de acreditación y esto es el resultado de lo que estamos viendo hoy, que yo sinceramente ya me lo veía venir, pero valió la pena la experiencia, posiblemente para reafirmar lo que se veía ya dadas las condiciones de la admisión. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady. Angélica. No sé si usted tiene algo que agregar.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Sí señor, quiero comentarles que efectivamente, doña Rosa no está hoy porque está en la actividad de ACAAI, junto con don Gerardo, entonces, no podía atender la reunión. Con respecto a la agenda y las reuniones, lo que comentaba doña Lady, a ellos siempre se les indica, va por escrito quiénes tienen que participar en las reuniones, se les reafirma, inclusive a los pares se les indica en las capacitaciones también, puesto que hay reuniones y pasó en este programa que eran después de las 4:00 pm y hasta las 8:00 pm.

Algunas reuniones de estas fueron después de horario en que ya el gestor está acompañando las reuniones, pero eso sí se les envía siempre por escrito, en los lineamientos está, se les aclara y por eso se refuerza con los evaluadores, porque en el momento que no esté el gestor, ellos hagan el llamado de atención de las personas que deben estar en la en las reuniones.

Como indica doña Lady, efectivamente, antes de la afiliación nos reunimos con la carrera y recuerdo porque yo estuve acompañando a doña Laura, efectivamente, se les presentó el modelo. Ellos hicieron, como indica doña Lady un análisis del modelo efectivamente e indicaron que, si les aplicaba el modelo de posgrados nuestro y después estuvimos en reuniones de consultas también, atendiendo a la decana en aquel momento, en este caso, la decana que había estado atendiendo consultas, nos informaron que ya no estaba unas semanas antes de la visita. Entonces, no tenemos ahí claro qué fue lo que lo que lo que ocurrió, pero se nos se nos informó.

Con respecto también al comentario de doña María Eugenia vamos a tomar nota de la ficha de antecedentes, esto se presenta, pero en el insumo ya de decisión de acreditación viene como la parte de antecedentes, no así en la presentación de pares, no lo hacemos en este momento, pero vamos a tomar nota y yo sí tomo nota y me voy a llevar la tarea de conversarlo con doña Laura, a ver si como indica don Walter, tener un acercamiento con la universidad.

En el caso de ellos, como mencionó ahora doña Lady, fue un poco lento y largo el proceso de afiliación, porque no había claridad si se podían o no, finalmente ellos al final decidieron avanzar con la afiliación después de haber revisado el modelo nuestro y así fue como se afiliaron. Se aprobó inclusive para la presentación de este informe, ellos habían solicitado una prórroga para poder, entregar el informe de autoevaluación unos meses después, son elementos importantes para que tengan en cuenta.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno. Muy bien, vamos a poner este proceso en agenda en el futuro, pero sí, definitivamente nos deja algunas dudas. Creo que lo que ha expresado doña Lady es bastante claro, en el sentido de que, si desde el principio había dudas, si se ajustaba o no al proceso.

Yo lo que he estado pensando es doña Lady, es que en aquel momento seguramente no teníamos un modelo no presencial y estas carreras son fundamentalmente presenciales, pero ahora que hemos trabajado con esa dimensión, yo diría que tampoco se ajustaría a este modelo, porque nuestro modelo NP no presencial, en realidad es una adaptación a la no presencialidad de las dimensiones generales que debe tener un modelo de acreditación. Y pareciera ser que esta es la diferencia. No es por la modalidad en que la universidad imparta imparte los programas, es más una filosofía de enseñanza un poco diferente y yo creo que tampoco el nuevo modelo les hubiese sido adecuado. Si doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez**

Don Ronald como usted dice, pero si ya estábamos en periodo de pandemia cuando nosotros hicimos la visita, no recuerdo si fue como a finales del 2020 o inicios del 2021, y precisamente ellos tienen una modalidad muy particular.

Tal vez Angélica, que ha estado ahí lo conoce mejor, ellos tienen para los estudiantes nacionales, los estudiantes nacionales pueden ir este presencialmente a hacer algunas actividades académicas ahí, pero tiene también muchos estudiantes internacionales que este participan desde sus países y pueden venir también de vez en cuando a Costa Rica a hacer alguna actividad presencial, si ellos entiendo tienen cómo financiarse o quien les patrocine esa participación, porque a veces son estudiantes que pertenecen a alguna empresa o alguna organización o una ONG que está de alguna manera afiliada a las líneas o a los procesos de investigación de la misma universidad.

Entonces, a través de esa vía como que los estudiantes pueden venir a Costa Rica a hacer esas pasantías, entonces ellos tienen siempre como un combinado de métodos de docencia que tampoco nosotros teníamos esa modalidad dentro de un modelo, ni de visita, ni de seguimiento, y tampoco el modelo NP podría ajustarse porque el modelo NP prácticamente asume los mismos criterios, que implican también sobre todo para un programa de posgrado, pues tener un componente de investigación importante y de formación para la

investigación importante dentro de los procesos y demás, que igual no estarían acordes con la naturaleza de estas carreras de esta universidad.

Entonces, sí sería difícil, por eso era por lo que yo decía en mi recomendación de que la única manera sería establecer colaborativamente un modelo específico para para esta universidad, que no sé si es algo viable o no, pero sería la única manera, porque la universidad no está dispuesta a cambiar un modelo que aparentemente le ha funcionado bien. Gracias.

**MAP. Angélica Cordero Solís**

Nada más para recordar que nuestro modelo de posgrado sí está para ambas modalidades, también tiene el elemento virtual y el elemento presencial. Y efectivamente, como indica doña Lady, la universidad tiene un modelo como híbrido de trabajo con los estudiantes.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Bueno, muy bien. Yo creo que si sería importante una conversación con la universidad, una vez que venga al Consejo la decisión y bueno que se tome la decisión en su momento que ya lo discutiremos. Muchas gracias, también Angélica como representante de la gestora, que en este caso es doña Rosa Adolio.

**Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación proceso PGR-14.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-14 de forma virtual.

**Artículo 7. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso PUNIV 09-10.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos entonces, al punto siguiente punto sería sobre los procesos de acreditación. Revisión de los informes de avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento ACCM, proceso PUNIV 09-10. Sometemos a consideración este informe. Le pediríamos entonces a Angélica que nos ayude con el resumen de ese informe.

**MAP. Angélica Cordero Solís**

De acuerdo. Gracias, don Ronald. Este es el parauniversitario 09-10, se recibió el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de mejora en el SINAES el 13 de febrero.

Recordar, que esta carrera se acreditó por primera vez el 9 de febrero del 2021, por lo que dos años después se entrega su informe de avance. El revisor del ACCM fue don Arnoldo Araya Leandro, quien fue parte del equipo de pares evaluadores que estuvo en la visita de estas carreras.

De los elementos en el informe de avance han cumplido, tienen un alto cumplimiento de la mayoría de los compromisos asumidos para estos primeros dos años. Hay dos elementos que tienen parcialmente, que es el equipo y materiales donde indican que esperan finalizarlo para el segundo ACCM, que ya es para el cierre de la acreditación en el año 2024.

Y otro elemento que es el programa de Educación Permanente para egresados que está también para ejecutarse ahora el segundo semestre de este de este año 2023.

En general, el revisor indica que la carrera ha ido solventando positivamente todos los compromisos asumidos para estos primeros dos años y lo evalúa como muy positivo el avance.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, Angélica. Sometemos entonces para revisión para comentarios el informe recibido el PUNIV 09-10. ¿Algún comentario? doña Lady.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bueno, yo creo que poco que decir en el sentido de que básicamente el informe es muy claro en cuanto al nivel de cumplimiento de ambas carreras sometidas y que básicamente, animar al proceso que siga avanzando con ese nivel de celeridad para que este oportunamente cumplido en el momento de la reacreditación. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo entré en una confusión terrible con estas dos carreras, porque yo veo que hay una apreciación de parte de las personas que han estado revisando esto, que la ponen en una posición muy positiva, pero, cuando yo leo el informe que manda la institución y las observaciones que hace, las descripciones que va haciendo del estado en que se encuentra cada uno de los criterios y de la actividad que se propone, yo encontré que hacían falta una gran cantidad de cosas. Por ejemplo, si en un criterio había una actividad que pedía un cuadro, pedía un manual o pedía "X" tabla, eso de pronto no se decía.

Tengo enlistado una gran cantidad de criterios que me permiten hablar al respecto, por ejemplo, el criterio 11 que dice "El plan de estudios debe incluir contenidos teóricos y actividades prácticas pertinentes y concordantes entre sí según la naturaleza de cada curso y la carrera debe asegurar la ejecución de ambos contenidos en el interior del aula o fuera de ella". Pero, en la actividad no se no se adjunta que pide un cuadro de actividades que dé cuenta de ello, eso es una evidencia, sin embargo, en el informe de la institución no viene ese cuadro que ilustra, o sea, no hay un nivel descriptivo en el informe que da la institución respecto a cada uno de los criterios, las actividades y objetivos que se están planteando. Y así podría enlistar una gran cantidad.

Me quedó esa disonancia en relación con la valoración que hace la persona especialista que hace la revisión. No sé si ustedes tuvieron oportunidad de ver ese detalle, pero a mí me generó una disonancia.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón, no sé si es algo que tal vez Angélica pueda aclarar, pero es que según entiendo en los informes, por lo menos, los insumos que a nosotros se nos adjunta, doña María Eugenia, no vienen todas las evidencias que sí entrega la carrera y que analiza el revisor, pero no los tenemos nosotros dentro de los insumos. Pero, si hay duda, perfectamente se pueden solicitar y están en el expediente.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Exacto.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Bueno, si me permiten, tal vez, antes de que vaya doña Sonia directamente con eso. En relación directamente con eso. Esos son los faltantes que de pronto, yo no conozco, y, que me permiten hacer ese tipo de interpretaciones. Muchas gracias, Lady.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

No sé, yo ahí discrepo, doña María Eugenia, porque yo tengo una matriz de cumplimiento donde el revisor plantea cada uno de los aspectos y dice "cumplido, actualizada tal cosa" y luego, dice "no aplica porque es para el segundo ACCM", luego dice "cumplido se realizaron actividades tales y tales", "cumplidos, se realizaron el programa tal y tal". "Cumplido, cumplido, cumplido". Luego, dice "No aplica porque es para el segundo ACCM".

O sea, él revisa lo de los dos primeros años y queda pendiente lo de los dos segundos años.

Entonces, eso es lo que yo veo. Cuando no aplica es porque se va a cumplir en el segundo ACCM y todo lo demás ahí lo va él analizando.

“Cumplido” hicieron el manual de puesto, normas de selección. “Cumplido” actualizaron el instrumento de medición del desempeño cumplido, ya tienen el procedimiento para actualización profesional del personal administrativo, etcétera.

Entonces, yo guiándome por eso y ya finalmente en el informe, las indicaciones que él hace del revisor a mí me queda claro que ellos han avanzado, no sé si sería otras cosas lo que doña María Eugenia se refiere.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Si me permite, tal vez, don Ronald. Yo a lo que me estaba refiriendo es al informe que manda la institución, no la del revisor, que yo sé que el revisor pues dice “esto es para tal fecha o no lo es, es pertinente o no es pertinente”, sino al nivel descriptivo que ya me aclararon que va acompañado de otras evidencias de las cuales yo no tengo conocimiento. Entonces, cuando yo leo el nivel descriptivo de la actividad respecto a un criterio, pues me queda faltando el cuadro, el protocolo, el manual, etcétera. Era eso. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Entendible, Angélica.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Gracias. Tal vez, era para aclarar lo que mencionaba ahora doña Lady. Efectivamente, cuando la carrera envía el informe, envía la matriz del avance de cumplimiento.

Efectivamente, varios de estos compromisos que son para los primeros dos años, inclusive hay unos que son para el año uno, para el año dos, para el año tres, para el año cuatro de acreditación.

El revisor hace una lectura general y valida las evidencias que a ellos se les adjunta durante el proceso para poder emitir este informe. Inclusive, ellos se reúnen con la carrera, porque hay dudas muchas veces de la revisión documental. Entonces, ellos tienen una reunión con la carrera donde aclaran y validan el avance efectivamente de cada uno de los puntos que vienen en el compromiso de mejoramiento.

Pero, igual doña María Eugenia, si usted tiene alguna duda, con todo gusto me puede escribir y podemos enviarle lo que se requiera.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Muchas gracias, Angélica y doña, María Eugenia. Totalmente, entendible, sí se presta para para ese tipo de interpretaciones, usted tiene toda la razón y, más bien, que bueno que está siempre alerta y dispuesta a pedir más explicaciones. De eso se trata. Muchas gracias, más bien por sus observaciones.

Yo tengo en la agenda como revisión de ACCM solamente este ¿verdad? Entonces, eso significa que nos quedaría solo un punto.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Tiene que votarlo. ¿Verdad, don Ronald?

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Perdón, tenemos que votarlo, ya se me había olvidado de que teníamos que votarlo. Gracias, doña Sonia.

Si no hay más observaciones, sometemos a votación este punto. Recuerden que, lo que hemos venido definiendo es que cuando votamos un ACCM le pedimos o no, si no fuese necesario o si fuese necesario una reunión a la administración con la carrera. Creo que, en este caso no es necesario porque el informe es muy positivo en cuanto al avance. No sé, ¿cómo lo consideran ustedes? Pero, me parece que no se necesita esa reunión en este caso.

Sometemos entonces a votar el recibir el informe que hemos estado en discusión, que es el PUNIV 09-10. Los que estén a favor o en conformidad de dar por recibido el informe, favor manifestarlo. Entonces, lo aprobamos por unanimidad. Muy bien.

Los cinco miembros presentes votan a favor de la revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PUNIV 09-10.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Quisiera que se agregara a mi voto de que luego de las explicaciones que me han ampliado y me han permitido disminuir esa confusión que tenía yo entonces, apruebo el plan de mejoramiento. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, doña María Eugenia, perfecto.

Habiendo analizado el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de las carreras de los Procesos PUNIV 09-10, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por la División de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de las carreras de los Procesos PUNIV 09-10.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de las carreras de los Procesos PUNIV 09-10.
3. Remitir a la carrera la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) de las carreras de los Procesos PUNIV 09-10.
4. Indicar a la Universidad y a las carreras la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento.
5. Indicar a que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, las carreras deben cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
6. Indicar a las carreras de los Procesos PUNIV 09-10 que el Informe de Autoevaluación con fines de reacreditación podrá entregarse al SINAES en la fecha de vencimiento del actual período de acreditación, es decir, el 9 de febrero de 2025. El documento deberá incluir un capítulo en el cual se indique el grado de cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento del proceso de acreditación anterior, así como los logros, adicionales alcanzados por la carrera durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación unánime.

**Artículo 8. Solicitud de reconsideración de los acuerdos tomados en el artículo 4 de la sesión N°1671 del 30 de mayo del año en curso, Proceso 245.**

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Pasamos, entonces, al punto adicional que aprobamos incorporar a la agenda y es la recepción de una solicitud de reconsideración.

Yo tengo aquí la solicitud de reconsideración y tengo una propuesta de acuerdo. Si les parece, voy a leer la solicitud de reconsideración.

Bueno, primero, antes que eso, en el insumo también aparece, el antecedente y el antecedente es que, hay un acuerdo del Consejo de no aprobar este proceso.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Don Ronald, si usted gusta, le hago una contextualización.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Por favor. Muchas gracias. Adelante, Angélica. Perfecto.

**MAP. Angélica Cordero Solís:**

Gracias. Este proceso, es el proceso 245. La visita de evaluación externa se realizó del 14 al 18 de noviembre del 2022. Se contó con los pares evaluadores doña María Elena Espino, María Loreto García y Julián Barragán.

El lunes 12 de junio del presente año, mediante el Acuerdo-CNA-127-2023, se envía la decisión de no acreditación a la a la carrera y el jueves 15 de junio, mediante el oficio U.S.L.\*R\*-018-2023 la carrera envía la solicitud de reconsideración de este acuerdo que tomó el Consejo, por lo que en este caso es la primera etapa del proceso de reconsideración que habría que darlo por recibido y concederle el periodo a la carrera para que envíe por escrito los motivos y las evidencias que respalden que respalden el documento enviado.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias, Angélica. Bueno, entonces ya conocimos el antecedente y en el proceso de reconsideración si la carrera decide acogerse a ese proceso una vez que nosotros lo demos por recibido, ellos tienen cinco días hábiles para presentar todos los atestados que consideren adecuados para soportar esa gestión de reconsideración.

Lo que podemos hacer, es leer el documento dado que lo incorporamos en la agenda el día de hoy, vamos leerlo.

Entonces, la solicitud es un oficio que nos somete la carrera y que dice lo siguiente: “señores Consejo Nacional de Acreditación Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Asunto, Solicitud de reconsideración del acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 30 de mayo 2023, acta en 1671 2023, artículo cuatro en relación con el proceso 245. La Rectora señala que, con el debido respeto, presentamos ante el Consejo Nacional de Acreditación la formal solicitud de reconsideración del acuerdo tomado en el Consejo Nacional de Acreditación en la sesión celebrada el 30 de mayo del 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dos, tres y cuatro siguientes y concordantes del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los procesos de acreditación”.

Ella formalmente presenta su solicitud, nosotros hemos ya leído que, efectivamente, se trata de ese de esos datos, conforme lo manifiesta la institución, la universidad y hay una propuesta de acuerdo.

Entonces, sería la siguiente: Se conoce el Oficio U.S.L.\*R\*-018-2023; suscrito por la persona que actúa como Rectora de la Universidad respectiva a la que pertenece el proceso 245; en la cual presenta la solicitud de reconsideración al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación, en el artículo 4 de la sesión celebrada el 30 de mayo del año en curso en el acta N°1671; según lo establece el “Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los Procesos de Acreditación”.

La propuesta de acuerdo dice “Considerando: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del REGLAMENTO DE RECONSIDERACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DEL SINAES EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN, se tiene por presentado el recurso de reconsideración contra el artículo 4, de la sesión celebrada el 30 de mayo del año en curso, acta N°1671 del Proceso 245 por parte del representante legal de la universidad. SE ACUERDA: A. Dar por recibido el recurso de reconsideración contra el artículo 4 de la sesión celebrada el 30 de mayo del año en curso, acta N°1671 del Proceso 245; por parte del representante legal de la Universidad. B. Conceder a la carrera del Proceso 245 el plazo de 5 días hábiles para que exprese por escrito los motivos que originan su reclamo y la documentación necesaria que respalda a juicio de la carrera o programa el recurso presentado”. Y esa sería la propuesta de acuerdo.

No sé si hay algún comentario o alguna pregunta adicional, sino existiese eso, entonces, sometemos a aprobación el recibo del proceso al que se quiere someter la carrera.

Los que estemos de acuerdo, favor manifestarlo en este momento. Muchas gracias, lo aprobamos por unanimidad y damos por recibido el recurso de la carrera para el debido proceso siguiente.

Los cinco miembros presentes votan a favor de la solicitud de reconsideración de los acuerdos tomados en el artículo 4 de la sesión N°1671 del 30 de mayo del año en curso, Proceso 245.

Se conoce el Oficio U.S.L.\*R\*-018-2023; suscrito por la M.Sc. Ligia María Meneses Sanabria, Rectora de la Universidad Santa Lucía, a la que pertenece el Proceso 245; en la cual presenta la solicitud de reconsideración al acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Acreditación, en el artículo 4 de la sesión celebrada el 30 de mayo del año en curso, Acta N°1671; según lo establece el *“Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los Procesos de Acreditación”*.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° del Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.
2. El recurso de reconsideración presentado por parte del representante legal de la carrera del proceso 245, de la Universidad Santa Lucía, contra el artículo 4 del Acta 1671-2023, celebrada el 30 de mayo de 2023.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por recibido y aceptar el recurso de reconsideración presentado por parte del representante legal de la carrera del Proceso 245, de la Universidad Santa Lucía, contra el artículo 4 del Acta 1671-2023, celebrada el 30 de mayo de 2023.
2. Conceder a la carrera del Proceso 245 el plazo de 5 días hábiles para que exprese por escrito los motivos que originan su reclamo y aporte la documentación necesaria que respalda a juicio de la carrera el recurso presentado.
3. Indicar a la Universidad que, según lo establecido en el Reglamento de Reconsideración de los acuerdos tomados por el Consejo del SINAES en los procesos de acreditación, la documentación aportada por la carrera deberá ser foliada y dirigida al Consejo del SINAES.

Votación unánime.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Ese era el último punto que teníamos en la sesión del día de hoy. Doña Lady, adelante.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Ya fuera de agenda, pero entonces para hacer una solicitud don Ronald, de algo que usted está claramente enterado porque coordina la comisión. Y es precisamente que a partir de que ya la Comisión especial que se creó para hacer un análisis del informe de Auditoría de cumplimiento sobre el proceso de contratación administrativa que se denominó AC-01-2022, ya fue concluido en el sentido de que ya este recibimos una respuesta según el acuerdo derivado de ese primer análisis de la Comisión, una respuesta por parte de la administración del cumplimiento de las recomendaciones o del nivel de cumplimiento, porque hay algunas que están en proceso, que lo hizo a partir de un oficio del oficio 092 de la Dirección Ejecutiva y que entonces ya la Comisión hizo el análisis de esa respuesta y envía ya su parecer.

Y entonces, yo creo que ya es posible que nosotros solicitemos al Consejo que se incluya en agenda lo antes posible, porque creo que estamos sobre los tiempos. Entonces tal vez este solicitar aquí a Marchessi que se traiga pronto ese tema como punto de agenda para cerrar ya esa discusión. Gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**



Gracias, doña Lady, sí, efectivamente estamos en ese proceso ya, el informe está casi listo y yo creo que el día de hoy ya quedará terminado. Lo pasaremos para que lo firmemos los miembros del Comité y se lo pasemos a la presidencia, para que se incluya, ojalá para la próxima sesión. Muchas gracias doña Lady por su ayuda en la comisión y por recordarnos lo pendiente y no sé si quiere agregar algo más.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, otro puntito, don Ronald. Y es precisamente que me parece muy importante que dada la situación que se presentó y que fue muy digna de cumplirse, por eso no pudimos tener la sesión presencial que se había programado para el martes anterior, que se re programe ya con una fecha fija, ese encuentro presencial en el que íbamos a discutir el tema de las PCPE para ver que también tal vez ya con don Francisco se pueda programar lo antes posible. Muchas gracias.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

Gracias doña Lady, también tomamos nota. Muchas gracias. Bueno, damos entonces por concluida la sesión del día de hoy. Gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y DOS MINUTOS DE LA MAÑANA.

M.Sc. Francisco Sancho Mora  
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo